



RESOLUCIÓN DCS 286/2026

Ref. EXP 1906/2026

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución CSU 118/93, que aprueba el reglamento de designación de profesores extraordinarios.

El contenido de la Resolución CSU 900/24, que aprueba el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud.

La solicitud presentada por la Mg Nora Ftulis, Directora del CECuSa y responsable del Congreso "Re-conociendo a Floreal Ferrara: salud, poder popular y territorio. Pensamiento político de un revolucionario" para designar como profesor visitante del Departamento de Ciencias de la Salud al Dra. Maristella Svampa.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Maristella Svampa será expositora en el Congreso de referencia;

Que dicho congreso cuenta con actividades presenciales entre el 4 y el 6 de noviembre del corriente año;

Que el traslado y estadía correspondiente a las actividades previamente descriptas, cuenta con financiamiento del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 27 de mayo lo propuesto por su comisión de Posgrado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Maristella Svampa (CUIL 27142565671) como Profesora Visitante, quien tendrá a cargo la exposición en el Congreso "Re-conociendo a Floreal Ferrara: salud, poder popular y territorio. Pensamiento político de un revolucionario", los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Pase al Consejo Superior a sus efectos y, cumplido, vuelva a este Departamento.